



CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTA DEL PERIODO 2025

Siendo las 15H00, con fecha de 07 de mayo del año dos mil veintiséis, mediante oficio N°. Oficio Nro. CBS-RC-CDRB-06-OF se realiza convocatoria a los miembros de la comisión técnica ciudadana; para la organización de la deliberación pública.

Se trato del arte de la invitación, proponiendo el que se estaba elaborando en el área de comunicación Social



Siendo esta analizada y aprobada para la publicación.

Luego de esto se manifestó que se debe realizar la gestión para contar con los recursos necesarios para la deliberación, así como la transmisión de rendición de cuentas.

Dando así mismo a conocer el programa elaborado para su análisis.

Rendición de Cuentas 2025 Cuerpo de Bomberos de Salinas

- RECEPCIÓN DE ASISTENTES





CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

- INICIO DEL EVENTO

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Preguntas.

- Agradecimiento

Una vez analizada el programa se aprueba el mismo.

Firman las personas que asistieron

Comisión 1

Mg. Christian Ramírez Becerra
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos
de Salinas



Tnlg. Helem Montenegro De La Cruz
Gestión Administrativa
Cuerpo de Bomberos de Salinas

Comisión 2

Representante Ciudadano

Sr. Vicente Rodríguez Roca
Presidente De La Asociación De Barrios

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Av. Enriquez, Galllo y José Alberto Estrella
(593) 04-2771309 - 042770378
info@bomberos.salinas.gob.ec





CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS

Oficio Nro. CBS-RC-CDRB-06-OF
Salinas, 05 de mayo del 2026

Señor
Vicente Rodríguez Roca
Presidente Asociación de Barrios de Salinas
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Cuerpo de Bomberos de salinas, expongo a usted.

Acogiéndome a la Resolución N°. CPCCS- PLE-SG-004-o-2026-0030 de fecha 28-01-2026, emitida por el Concejo de participación ciudadana y control Social en la Fase 2 literal e. La Comisión Mixta 2 organizará la deliberación pública de evaluación de la gestión institucional que involucra: el mapeo de actores ciudadanos, la realización de la convocatoria y la difusión a la ciudadanía con diez (10) días términos de anticipación, la construcción de la metodología para la deliberación que integre mesas de trabajo y la sistematización de los aportes ciudadanos, de forma que se garantice que la población de su territorio conozca fechas, horarios y cómo participar en la deliberación pública con anticipación. Tanto la convocatoria como la deliberación pública deben ser inclusivas e incluyentes e integrarán la participación de grupos poblacionales con enfoques de igualdad.

Por tal motivo invitamos a la reunión a realizarse el 7 de mayo del 2026. A las 15H00 en la sala de sesiones para analizar el proceso de deliberación pública.

Agradeciendo de antemano su valiosa participación y compromiso con el desarrollo del cantón, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,
Abnegación y Disciplina

Mg. Christian Ramírez Becerra
Primer jefe
Cuerpo de Bomberos del Cantón Salinas



Recibido.
05/Mayo/2026

[Handwritten signature]

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Av. Enríquez Gallo y José Alberto Estrella
(593) 04-2771309 - 042770378
info@bomberossalinas.gob.ec

